

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Docentes responsables: José Carlos Jerez Padilla

Punto de partida:

El grupo de estudiantes que forman parte de esta materia es de nueve, procedentes de dos centros de primaria: CEIP Puntagorda y CEIP Santo Domingo, con dos estudiantes que han repetido en la etapa anterior, y una que se incorpora al sistema educativo procedente de otro sistema que, en general, muestran una buena predisposición hacia el trabajo y heterogéneos en cuanto a sus niveles competenciales, aunque no debe suponer una dificultad en una materia como ésta en la que prevalecen las competencias sociales y cívicas pues su actitud ante el rendimiento y relación con sus compañeros/as debe suponer un punto de partida para complementar la formación competencial cara a la mejora de su rendimiento en otras materias.

JUSTIFICACIÓN

Introducción:

Centro educativo: IES PUNTAGORDA

Docentes del departamento: José Carlos Jerez Padilla

Estudio (nivel educativo): 2º ESO

Normativa:

- . LOMCE: Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- . Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- . Orden ECD/65/2015, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- . Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- . Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- . Artículo 44 del DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El área de Valores Éticos tiene como finalidad abordar aprendizajes que permitan al alumnado mejorar su capacidad de reflexión para la toma de decisiones, favoreciendo la confección de un proyecto de vida que sirva de guía tanto a nivel moral como emocional, en los diferentes ámbitos de su vida (personal, social, académico,...). Se estructura en torno a cuatro aprendizajes básicos:

- El desarrollo personal y social sobre los principios democráticos de convivencia y ciudadanía.
- La potenciación de la autonomía y responsabilidad moral y social.
- La participación activa como ciudadanos y ciudadanas que respetan los valores éticos en los que se fundamenta la convivencia y la participación democrática.
- Reflexión sobre los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

y se pretende contribuir a desarrollar en el alumnado la capacidad de análisis y opinión contrastada, la corresponsabilidad en la toma de decisiones, los hábitos de trabajo individual y grupal, la capacidad de iniciativa personal, el autoconocimiento, la creación de un estilo de vida saludable, la gestión de las emociones, la evitación de prejuicios, la adquisición de actitudes críticas y solidarias, respetuosas, tolerantes y transformadoras,... proporcionando al alumnado la oportunidad de trabajar aprendizajes que tengan que ver con el desarrollo de valores

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

morales esenciales para una convivencia pacífica y para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía.

Orientaciones metodológicas

Modelos metodológicos:

1. Modelos metodológicos:

Dadas las características del área y su diversidad, se hace necesario el uso de una variedad de modelos y métodos de enseñanza que favorezcan el desarrollo del pensamiento crítico del alumnado, su capacidad de análisis, discusión, su actitud e iniciativa emprendedora, la adquisición de valores, la capacidad de desarrollar y regular su propio aprendizaje..., como la enseñanza no directiva, el juego de roles y la investigación grupal, sin descartar otros modelos adecuados en función de las tareas o actividades que se plantean. Es fundamental partir de las experiencias prácticas del alumnado, la discusión de dilemas morales, el debate, los coloquios, el análisis crítico de diferentes situaciones sociales, la reflexión colectiva,... para posteriormente transferir estos aprendizajes a la vida personal, escolar y social.

La materia pretende abordar modelos de enseñanza que generen un aprendizaje funcional, significativo y sustentado en el principio de inclusividad, motivando al alumnado para adquirir aprendizajes que le permitan y desenvolverse en la sociedad, mientras debe asumir un papel dinámico y autónomo en su propio proceso de aprendizaje con plena conciencia y responsabilidad.

En los modelos metodológicos utilizados en las diferentes unidades de programación de esta programación prima la investigación grupal y guiada, que se desarrollarán en actividades en grupo cooperativo y en el desarrollo de proyectos donde el profesorado actuará de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, encargándose de ser guía, supervisor y apoyo durante todo el proceso, proporcionando mayor autonomía al alumnado. Se utilizarán también la enseñanza no directiva, desarrollando las cualidades personales de cada alumno y alumna, más allá de un predominio de contenidos intelectuales, facilitando el aprendizaje y procurando un mayor autoconocimiento del alumnado; el modelo expositivo en momentos puntuales en los que el profesorado deberá presentar y explicar la información relevante para trabajar la situación de aprendizaje planteada: el juego de roles y modelo jurisprudencial, para favorecer la empatía, capacidad de escucha y desarrollo de la educación en valores.

La materia ofrece también la oportunidad para potenciar distintos tipos de pensamiento a través de la utilización de diversos procedimientos: lecturas, debates, juicios morales, defensa argumentada de opiniones e ideas, práctica del diálogo para regular la conducta y relacionarse, pequeñas investigaciones utilizando diferentes recursos, creación de campañas de concienciación, resolución de dilemas morales, participación y toma de decisiones democráticas en la vida escolar,... Como metodología se utilizará, fundamentalmente, el aprendizaje cooperativo, aplicándose diversas técnicas: 1-2-4, folio giratorio,...; el aprendizaje basado en el pensamiento, a través de las rutinas de pensamiento veo-pienso-me pregunto, pon un titular,... y la destreza compara contrasta, para favorecer la reflexión y la adquisición de estrategias de pensamiento eficaces por parte del alumnado.

En virtud de la Resolución de 6 de septiembre de 2021, por la que se dictan instrucciones a los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias para la organización y el desarrollo de la actividad lectiva, durante el curso escolar 2020-2021 debido a la especial situación generada por la pandemia de la Covid 19, deben contemplarse tres posibles escenarios en los que puede desarrollarse la actividad escolar: a) La actividad lectiva presencial. b) La combinación de actividad lectiva presencial y a distancia. c) La actividad lectiva únicamente a distancia. A continuación se señala cómo desarrollaremos la materia en cada uno de los supuestos.

a) La actividad normativa presencial: En el supuesto de que esta modalidad se mantenga durante todo el curso académico, la programación se mantendrá normalmente. Se favorecerá el aprendizaje participativo, la autonomía personal, tareas integradas en proyectos, grupos de trabajo, aprendizaje cooperativo, etc. Se buscará la metodología más adecuada para fomentar el uso de las TIC. Se procurará desarrollar la adquisición de los contenidos curriculares, y el logro de los Objetivos de cada Etapa.

El desarrollo curricular de esta materia se enmarca en una metodología activa y autónoma, con aprendizaje colaborativo y de investigación. Se posibilita el aprendizaje por proyectos, que aseguren una mejora en la implicación del alumnado en su proceso educativo. Y se tendrá en cuenta las diferencias en cuanto a las características diferenciadas respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumnado, poniendo especial atención a los que presentan NEAE.

En la mayoría de las sesiones se seguirá el Proyecto Brújula. Normalmente, se visualizarán vídeos, se leerán textos... que, a continuación se trabajarán mediante actividades en el aula.

b) La combinación de actividad lectiva presencial y a distancia: En este supuesto, el profesorado procurará adaptar la aplicación de los contenidos teóricos para que sean impartidos

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

preferentemente durante las horas presenciales, así como la posible solución de dudas y aclaraciones pertinentes. Si fuera preciso realizar algún examen o prueba escrita, en la medida de lo posible se realizará de forma presencial. Las horas que deban ser a distancia, se dedicarán a actividades y búsqueda de información por parte del alumnado, así como a la realización de actividades de profundización y refuerzo. De esta forma, se propicia el uso de las TIC, el aprendizaje autónomo del alumnado, y una mayor implicación de este en su proceso educativo. En cualquiera de estas circunstancias, siempre estará bajo la supervisión cercana del profesorado. Las sesiones presenciales se destinarán a repasar las ideas más destacadas referentes a los materiales trabajados de forma telemáticas y a la realización de actividades en relación con dichos materiales.

c) La actividad lectiva únicamente a distancia: Se impartirán en el horario habitual de la materia siempre que el Centro y las Instrucciones de la Consejería no se pronuncien en sentido contrario, enviándose actividades y tareas semanales proporcionales a la carga horaria de la materia. Para la resolución de dudas, se atenderá al alumnado de forma individual, mediante correo electrónico, de forma telefónica o, llegado el caso, mediante videoconferencia.

Dada la incertidumbre respecto a esta posibilidad, según la duración de esta suspensión, se adecuará el tiempo destinado a teoría y práctica, teniendo en cuenta la necesidad de favorecer al alumnado, su estabilidad académica y emocional, procurando que no vea menoscabado su derecho a una formación integral y de calidad.

Se tendrá atención especial al alumnado con NEAE, buscando en su caso formas alternativas de afrontar la actividad pedagógica, adaptadas a sus necesidades, teniendo siempre en cuenta su derecho a la inclusión, bajo su nivel competencial, diseñando estrategias adecuadas para la equidad y el enfoque interdisciplinar que favorezca su mejoría en el proceso de adquisición de las CCBB.

Agrupamientos:

2. Agrupamientos:

El carácter social del área implica la necesidad de trabajar en grupo, de construir acuerdos, de ser capaces de negociar, de mediar, de escuchar activamente y de desarrollar proyectos colectivos, lo cual implica que, aunque haya momentos de trabajo individual, primarán los agrupamientos colectivos (gran grupo y grupos heterogéneos principalmente).

Espacios:

3. Espacios:

La utilización de diversos espacios es fundamental para desarrollar la variedad de tareas propuestas, pero dada la limitación horaria de la materia se utilizará principalmente el aula-clase y diferentes espacios del centro para favorecer la reflexión y apertura del alumnado, su participación activa en las propuestas de trabajo planteadas y el trabajo grupal.

Recursos:

4. Recursos:

Los materiales y recursos didácticos seleccionados son variados y se adaptan a los distintos niveles, diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con lecturas complementarias, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y la utilización de recursos virtuales para ampliar y reforzar los aprendizajes a desarrollar en esta programación. El diario de aprendizaje será un recurso que acompañe al alumnado durante todo el curso escolar, favoreciendo los procesos de autoevaluación y metacognición del alumnado. Se utilizarán también recursos para favorecer la coevaluación en las diferentes situaciones de aprendizaje propuestas, favoreciendo el aprendizaje entre iguales.

Además, el diario de aprendizaje será un recurso fundamental para el alumnado donde irá recogiendo, una memoria o pequeña reflexión de lo tratado en clase, haciendo así posible el proceso de autoevaluación del proceso de aprendizaje.

Actividades complementarias y extraescolares:

5. Actividades complementarias y extraescolares:

La materia buscará trabajar de forma interdisciplinar con otras materias, propiciando el abordaje de la educación en valores y la conexión con las iniciativas del centro educativo, el trabajo de las redes con las que cuente el centro (igualdad, salud, solidaridad,...), el plan de lectura,... uniéndose para ello a las actividades complementarias que se realicen en esta línea siempre que sea posible.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Atención a la diversidad:

6. Atención a la diversidad:

Desde la propia materia se trabaja la atención a la diversidad fomentando valores de respeto y tolerancia a las diferencias como aprendizajes fundamentales (diversidad de culturas, de género, de procedencia,...), con lo cual la propia gestión y organización del aula favorecerá este aspecto. La variedad de propuestas de situaciones de aprendizajes y modelos metodológicos (aprendizaje cooperativo, desarrollo de rutinas y destrezas del pensamiento, dilemas morales adaptados a la diversidad existente en el aula, juegos de roles, diseño de las actividades para favorecer el desarrollo de las inteligencias múltiples...), así como la utilización de recursos diversos y estrategias de atención al alumnado con NEAE que forme parte del aula, favorecerán la integración de la diversidad en el aula. Se llevarán a cabo diferentes adaptaciones en cuanto a la extensión del material presentado o los productos solicitados al alumnado, el tiempo dedicado a cada actividad, el nivel de apoyo necesario por parte del profesorado, las instrucciones empleadas (empleo de ejemplificaciones, apoyos visuales,...), la forma de presentación de los resultados, la dificultad de las tareas planteadas,...

Evaluación:

7. Evaluación:

La evaluación también favorecerá la atención a la diversidad, ya que los instrumentos serán variados para responder a las características de todo el alumnado y la consecución de los aprendizajes reflejados en los criterios de evaluación, con especial atención a aquellos instrumentos de evaluación que impliquen la construcción de un pensamiento crítico por parte del alumnado y el trabajo colectivo, su implicación en procesos de participación social y su capacidad para aprender a desarrollar y regular sus propios aprendizajes, favoreciendo tanto la autoevaluación como la coevaluación (informe grupal, elaboración de campañas, diario de aprendizaje, exposiciones orales, dramatización,...). Las herramientas de evaluación utilizadas serán también variadas, permitiendo al profesorado evaluar los aprendizajes del alumnado a través de diferentes instrumentos de evaluación (rúbricas de los criterios, descriptores de las competencias, listas de control, escalas de valoración, registros de observación).

La evaluación formativa permitirá a profesorado y alumnado evidenciar el progreso y dificultades así como reflexionar sobre los aprendizajes, y la autoevaluación y coevaluación constituirán las mejores instancias para que el alumnado se apropie de los criterios de evaluación y regulen sus aprendizajes a través de una mirada crítica sobre sus propios desempeños, es decir, la evaluación como aprendizaje involucra activamente al alumnado en su propio proceso de aprendizaje, logrando los objetivos propuestos.

Tendremos en cuenta un tipo evaluación más centrada en aspecto cualitativos que cuantitativos, que pone en práctica el recurso tanto al pensamiento crítico como al pensamiento creativo.

Los Criterios de Calificación se aplicarán del modo que sigue:

. Los productos resultantes de situaciones de aprendizaje que sean objeto de calificación por el profesor se ajustarán a los Criterios de Evaluación recogidos en el currículo de esta materia y las Rúbricas derivadas de los mismos.

. En cada uno de estos productos, cada falta de ortografía cometida por el alumnado supondrá una penalización de 0,1 punto sobre la calificación obtenida en el ejercicio, hasta un máximo de 1 punto, según criterios comunes del centro.

. Asimismo, la presentación en cualquier formato no haciendo uso de la tabulación o sangrado en los párrafos, de la justificación en los mismos, márgenes..., caligrafía clara y legible,... serán objeto de una penalización de 0,1 punto en cada uno de los aspectos a evaluar sobre la calificación obtenida en el ejercicio.

. De igual forma, la presentación de trabajos monográficos que no se ajusten a los criterios comunes respecto a la estructura aprobada en el centro para los mismos serán objeto de una penalización de 0,1 punto por cada uno de los apartados no incluidos o señalados sobre la calificación obtenida en el ejercicio.

. Por otra parte, los aspectos negativos acumulados por el alumnado a lo largo de la evaluación derivados de su actitud ante el trabajo de la materia y su conducta y comportamiento en el aula con el profesor y sus compañeros, como parte integrante de las competencias sociales y cívica y de aprender a aprender, supondrán una penalización sobre la calificación final de la evaluación de 0,1 punto por aspecto negativo recogido.

. Así, la calificación de cada evaluación será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas durante la evaluación en todos y cada uno de los productos resultantes de las situaciones de aprendizaje.

. La Calificación Final será la resultante de hallar la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

Ante las nuevas circunstancias derivadas de la pandemia que tiene su origen en la Covid-19 que pueden motivar un modelo de enseñanza no presencial en el que el proceso de evaluación se

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

haya de realizar a distancia, por vía telemática (Correo electrónico, Classroom, Evagd,...), una selección de materiales y recursos didácticos variados (actividades, productos,...), adaptados a la situación y posibilidades del alumnado, así como a la disponibilidad y uso de las tecnologías de la información y la comunicación y de recursos virtuales para ampliar y reforzar los aprendizajes a desarrollar en circunstancias especiales ocasionadas por la no presencialidad, serán los principales instrumentos de evaluación y calificación, siendo el diario de aprendizaje el principal recurso que acompaña al alumnado durante este periodo escolar, pues en el recoge las actividades que sirvan de trabajo previo al producto final que en cada situación de aprendizaje el alumnado ha de presentar como principal instrumento de calificación, viéndose dificultados los procesos de autoevaluación y coevaluación seguidos hasta este momento en las situaciones de aprendizaje propuestas.

Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

8. Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

Al ser continua la evaluación del alumnado y las calificaciones obtenidas por los mismos formar parte del conjunto de su proceso de aprendizaje, como resultado de las medias aritméticas, el Departamento aplicará:

. Medidas de apoyo y orientación cuando el progreso de un alumno o alumna en la materia no sea el adecuado: se establecerán en la 1ª evaluación, con la colaboración del departamento de orientación, reforzando dichos aprendizajes en las siguientes situaciones de aprendizajes desarrolladas y a través del trabajo de los criterios de evaluación longitudinales en los siguientes trimestres, debiendo entregar las actividades correspondientes realizadas en clase y que en su momento no entregó o no superó.

. Medidas de Refuerzo y Recuperación para aquel alumnado con la materia pendiente: No existe alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores. No existe alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores.

. Planes Específicos de Medidas con orientaciones metodológicas para alumnado que no promocione, destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos. No existe alumnado con esta materia que no haya promocionado. No existe alumnado con esta materia que no haya promocionado.

. Prueba Extraordinaria para alumnado con Pérdida de Evaluación Continua:

El alumnado afectado por la pérdida de la evaluación continua conforme a los criterios que especifica la normativa a tal efecto, realizará:

a) Un plan de actividades específicas ajustadas a las características del alumno/a en caso de que la pérdida del derecho a evaluarse de modo continuo se produzca en las dos primeras evaluaciones.

b) Una única prueba en junio, en la fecha y hora que determine el departamento, en caso de que la pérdida del derecho a evaluarse de modo continuo se produzca en el último trimestre, que incluirá los contenidos, criterios, instrumentos, recursos,...de la materia que a tal efecto establezca el departamento con objeto de valorar el grado de consecución de objetivos y de adquisición de competencias.

Alumnado que se incorpora a lo largo del curso: En caso de que se incorpore procedente de otro Centro de Canarias donde haya sido evaluado durante uno o varios trimestres la calificación obtenida en el Centro de origen será tenida en cuenta. Si procede de un Centro de otra Comunidad Autónoma, su calificación será tenida en cuenta siempre y cuando el currículo de dicha Comunidad coincida en gran parte con el currículo de Canarias. Si el alumnado no provenga de ningún Centro o provenga del extranjero, se le someterá a los mismos criterios de recuperación de la materia que quienes tengan algunos de los trimestres del curso suspensos.

Alumnado que por motivos de salud, o causa justificada mediante informe médico, que no pueda acudir al centro educativo, será atendido en la manera que determine el equipo directivo, garantizando su atención educativa de forma telemática si fuera necesario. En este supuesto, salvo que se establezca otro protocolo para garantizar la atención educativa al alumnado, como atención por ámbitos, se adecuará la actividad docente de la misma manera que especifica las actuaciones en caso de suspensión de la actividad lectiva, adaptándolas a las necesidades particulares para su bienestar. En estos casos, se contará con el asesoramiento del tutor/a, el equipo educativo correspondiente, el Departamento de Orientación, y cualquier otro organismo que pueda favorecer el proceso de aprendizaje del alumnado en cuestión. Se tendrá en cuenta la posible brecha digital del alumnado, las posibles dificultades respecto al uso de las herramientas tecnológicas, y problemas en la comunicación telemática.

9. Anexo-Observaciones:

Tras los acontecimientos acaecidos con la interrupción de las clases presenciales el 12 de marzo de 2020 debido al confinamiento decretado ante la pandemia del Covid-19, lo cual supuso una alteración en el trabajo programado al interrumpirse la posibilidad de continuar el desarrollo de los criterios programados y, por tanto, de avanzar en los contenidos de la materia, así

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

como en la modificación de la metodología de trabajo y la evaluación de los mismos, se hace necesario incorporar en esta Programación un Anexo en el que se recojan las observaciones más destacadas respecto a las modificaciones sufridas por la misma en cuanto lo programado y no desarrollado, y que se refieren principalmente a los Criterios de Evaluación, la Metodología y la Evaluación (instrumentos, pruebas,...) cara a los posibles Planes de Recuperación que se pongan en marcha durante el próximo curso escolar 2020/2021.

Criterios de Evaluación:

Hasta el momento del curso en el que se produce la interrupción de las clases presenciales los Criterios programados y trabajados en la materia de Valores Éticos, con los Estándares de aprendizaje evaluables y Competencias asociadas a ellos, fueron:

- . SVAO02C01: Estándares de aprendizaje evaluables: 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 19, 20; Competencias: AA, CSC, SIEE.
- . SVAO02C03: Estándares de aprendizaje evaluables: 15, 17, 18, 32, 33, 34,; Competencias: CL, AA, CSC, SIEE.
- . SVAO02C04: Estándares de aprendizaje evaluables: 7, 39, 41, 43, 46, 47, 48, 49, 50; Competencias: CL, AA, CSC, SIEE
- . SVAO02C06: Estándares de aprendizaje evaluables: 66, 67, 68, 69; Competencias: CD, AA, SIEE
- . SVAO02C07: Estándares de aprendizaje evaluables: 76, 77, 78, 79, 80, 81; Competencias: CL, CSC, CEC
- . SVAO02C08: Estándares de aprendizaje evaluables: 70, 71, 72, 73, 74; Competencias: CL, AA, CSC, SIEE
- . SVAO02C09: Estándares de aprendizaje evaluables relacionados; 85, 86, 89; Competencias: CL,CD,AA, SIEE
- . SVAO02C11; Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 101, 102, 103, 104, 105, 106, 108; Competencias: CL, CMCT, CSC, CD

Por otra parte, los Criterios programados y NO trabajados en la materia de Valores Éticos, con los Estándares de aprendizaje evaluables asociados a ellos, fueron:

- . SVAO02C02: Estándares de aprendizaje evaluables: 23, 25, 29.
- . SVAO02C03: Estándares de aprendizaje evaluables: 30,31,35,36,37,13,14,16.
- . SVAO02C07: Estándares de aprendizaje evaluables: 82.
- . SVAO02C08: Estándares de aprendizaje evaluables: 75.
- . SVAO02C09: Estándares de aprendizaje evaluables: 87, 88.
- . SVAO02C10: Estándares de aprendizaje evaluables: 94, 96, 97, 98, 99, 100.

Las Causas de la imposibilidad de cumplir con lo programado inicialmente para el presente curso son:

- a) El desajuste existente entre lo programado y la práctica en el aula debido, principalmente, al conjunto y características de las actividades a desarrollar en torno a los contenidos que conforman las unidades programadas;
- b) La carga horaria de la materia pues con una hora lectiva semanal se hace difícil desarrollar lo programado a pesar de la baja ratio de alumnos/as del grupo.
- c) La interrupción de las clases presenciales y, por ende, de la posibilidad de avanzar en el trabajo programado con los criterios de evaluación.

Metodología:

Ante las nuevas circunstancias derivadas del confinamiento que motivan un modelo de enseñanza no presencial, en el que el proceso de enseñanza-aprendizaje se ha de realizar a distancia, por vía telemática (Correo electrónico, Evagd, Tokkap,...) y las características del área, buscando favorecer el desarrollo del pensamiento crítico del alumnado, su capacidad de análisis, discusión, actitud e iniciativa emprendedora, adquisición de valores, la capacidad de desarrollar y regular su propio aprendizaje..., se hace necesario modificar la variedad de modelos y métodos de enseñanza programados, tales como: el expositivo, la enseñanza no directiva, el juego de roles, la investigación en grupo cooperativo, el aprendizaje cooperativo a través de técnicas como: 1-2-4, folio giratorio,.. u otros en función de las tareas o actividades planteadas, así como la discusión de dilemas morales, debates, coloquios, reflexión colectiva,... buscando mantener un modelo de enseñanza que genere un aprendizaje funcional y significativo que motive al alumnado para adquirir aprendizajes que le permitan desenvolverse en la sociedad, asumiendo un papel dinámico y autónomo en su propio proceso de aprendizaje con plena conciencia y responsabilidad.

Así, en el modelo metodológico utilizado durante este periodo prima el análisis, la reflexión, pequeñas investigaciones utilizando diferentes recursos, creación de campañas de concienciación, que se desarrollarán en actividades individuales donde el profesorado actuará de orientador, promotor y facilitador del refuerzo y desarrollo competencial en el alumnado, encargándose de ser guía, supervisor y apoyo durante el proceso, facilitando la autonomía del alumnado, desarrollando sus cualidades personales, juicios morales, defensa argumentada de opiniones e ideas, más allá del predominio de contenidos. Es decir, un modelo de aprendizaje basado en el pensamiento individual, a través de rutinas de pensamiento como: veo-pienso-me

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

pregunto, pon un titular, compara-contrasta, para favorecer el análisis, la reflexión y la adquisición de estrategias de pensamiento por el alumnado.

Y es que, a pesar del carácter social del área, las nuevas circunstancias dificultan la posibilidad de trabajar en grupo, de construir acuerdos, de ser capaces de negociar, de mediar, de escuchar activamente y de desarrollar proyectos colectivos, lo cual implica que se priorice el trabajo individual sobre el colectivo (gran grupo, grupos heterogéneos,...), siendo el correo electrónico el espacio, a modo de aula-clase, en el que interactúan profesor y alumno/a con objeto de favorecer la reflexión del alumnado y su participación activa en las propuestas de trabajo planteadas.

Evaluación (Instrumentos, Pruebas...):

Una selección de materiales y recursos didácticos variados (actividades, productos,...), adaptados a los niveles, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, así como a la disponibilidad y uso de las tecnologías de la información y la comunicación y de recursos virtuales para ampliar y reforzar los aprendizajes a desarrollar en estas especiales circunstancias, será el principal instrumento de evaluación y calificación, siendo el diario de aprendizaje el principal recurso que acompaña al alumnado durante este periodo escolar, pues en el recoge las actividades que sirvan de trabajo previo al producto final que en cada situación de aprendizaje el alumnado ha de presentar como principal instrumento de calificación, viéndose dificultados los procesos de autoevaluación y coevaluación seguidos hasta este momento en las situaciones de aprendizaje propuestas.

CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO

Concreción de los objetivos del curso:

Esta asignatura contribuye al desarrollo de los objetivos de etapa en diferentes grados.

En primer lugar y primordialmente, pretende potenciar aquellos objetivos encaminados a que el alumnado conozca y asuma sus derechos y deberes, ejerciendo el respeto a las demás personas, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, utilizando el diálogo como vía para consolidar los derechos humanos y los valores de la sociedad actual, así como abordar la participación responsable de la ciudadanía democrática (objetivo a). Para ello se trabajarán debates, resolución de dilemas morales, simulación de juegos de roles,... propiciando la interiorización de los valores desarrollados y su transferencia a diferentes contextos.

Se contribuirá al (objetivo b) para propiciar el desarrollo personal y social del alumnado, dando relevancia al trabajo individual y en equipo en la realización de tareas de aprendizaje en diferentes contextos de aplicación, primando el trabajo en grupos heterogéneos y en gran grupo, y propiciando el aprendizaje entre iguales y la construcción social de conocimiento.

La asignatura contribuye también a que el alumnado comprenda y exprese con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes, logrando una comunicación efectiva (objetivo h), a través de la metodología utilizada en las diferentes situaciones de aprendizaje, propiciando en todo momento el diálogo asertivo y las habilidades comunicativas del alumnado.

Propiciará también el desarrollo en destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para investigar y presentar proyectos individuales y cooperativos con sentido crítico y ético, adquiriendo destrezas en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de la biblioteca escolar y otros recursos (objetivo e) en el trabajo de investigación grupal y guiada.

Igualmente, el alumnado deberá elaborar producciones que le permitan desarrollar su autoestima, autoconocimiento, espíritu emprendedor, autoconfianza, participación, sentido crítico, iniciativa personal, capacidad de aprender a aprender, capacidad de toma de decisiones y de asumir responsabilidades (objetivo g). La utilización del diario de aprendizaje a lo largo de todas las situaciones de aprendizaje favorecerá los procesos de autoevaluación y metacognición del alumnado.

La asignatura está vinculada también al fortalecimiento de las capacidades afectivas y de relaciones con las demás personas, incidiendo especialmente en la resolución pacífica de conflictos y en el rechazo a la violencia de género, comportamientos sexistas y violencia de cualquier tipo, contribuyendo al desarrollo del (objetivo d). Se abordarán aprendizajes relacionados con el respeto a la igualdad de oportunidades y derechos entre sexos, con independencia de la orientación sexual y de los modelos familiares, rechazando cualquier tipo de discriminación por razón de condición sexual, circunstancia personal o social, estereotipos,... contribuyendo al desarrollo del (objetivo c).

Por último, en menor medida, potenciará que el alumnado busque posibles soluciones a problemas derivados de la investigación científica (objetivo f), conozca, aprecie y analice aspectos básicos de la cultura y la historia (objetivo j), y afiance el autoconocimiento, la autoestima y la gestión de las emociones para favorecer estilos de vida saludables (objetivo k). Asimismo se fomenta la utilización de diversos medios de expresión y representación artística para el desarrollo de la creatividad (objetivo l).

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Unidad de programación: 1. Comenzamos el viaje: ¿Quién soy? ¿Quién quiero ser?

Descripción:

En esta situación de aprendizaje el alumnado aprenderá a explicar el concepto de virtudes éticas en Aristóteles, justificando la importancia de la razón y la libertad en el ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad. Al mismo tiempo, identificará las causas de las crisis de identidad personal en la adolescencia y sus características grupales. Este aprendizaje será realizado a través de la elaboración de presentaciones y resúmenes de información procedente de diversas fuentes, trabajando tanto de forma individual como en equipo. Realizará, al mismo tiempo, un diario de aprendizaje en el que el alumnado reflejará la incidencia de este (aprendizaje) en su vida personal y social, con la finalidad de favorecer la práctica de la metacognición y la autoevaluación.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SVAO02C03, SVAO02C01, SVAO02C04

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Veo-pienso-me pregunto; Rutina Antes pensaba...; Ficha de trabajo; Exposición oral; Diana de autoevaluación; Diario de aprendizaje; Diálogo; Presentación; Estudio de casos

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (COEV) Coevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (IGRU) Inv. Grup., (FORC) F. Concep., (IBAS) Ind. Bas.

Metodologías: (ACOO) Ap. Coop., (ABPE) Ap. Ru. De.

Agrupamientos: (GGRU) Gran grupo, (TIND) T. Individ., (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios: (AUL) Aula, (ATI) Aula TIC, (OTR) Casa

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Detalle Espacios:

Recursos: (TEXT) Textuales, (OTR) Ordenador, cañón...

Detalle Recursos:

Los recursos se seleccionarán con el fin de motivar al alumnado para el logro de los aprendizajes esperados y atendiendo a los diferentes estilos de aprendizaje del grupo. En este caso se han seleccionado recursos TIC para realización de las investigaciones, de manera que la actividad sea más motivadora para el alumnado y pueda reforzar con el apoyo de sus iguales, la búsqueda, selección y organización de la información encontrada. En la última actividad el alumnado realizará una presentación en grupo, de manera que pueda presentar su exposición lo que le permitirá autoevaluarse cuando lo presenten al resto de compañeros y compañeras.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

- . Educación cívica: Se propiciarán a lo largo de toda la situación de aprendizaje las habilidades sociales, fomentando el aprendizaje cooperativo donde el alumnado pueda interactuar en todas las sesiones con sus compañeros y compañeras y comprenda la importancia que las relaciones interpersonales tienen para la construcción de la autoestima y la identidad personal, fomentando valores de convivencia positiva.
- . Expresión oral y escrita: El alumnado realizará de forma escrita diferentes rutinas de pensamiento, que serán expuestas en gran grupo de forma oral, fomentando el coloquio dentro del grupo clase. Se utilizará el diario de aprendizaje como recurso para trabajar la expresión escrita.
- . Buen uso de las TIC: Se promueve el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda activa de información y su selección por parte del alumnado, y en la grabación de un vídeo final utilizando dispositivos móviles.
- . Comprensión lectora: El alumnado trabajará la comprensión lectora durante la búsqueda de información para realizar la investigación sobre los factores que influyen en la construcción de la personalidad.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

- . Convivencia.
- . Red de escuelas para la igualdad.
- . Plan TIC.
- . Plan de Acción Tutorial.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 13/09/2021 al 18/10/2021 **Nº de sesiones:** 5 **Periodos:** (1TR) 1º Trim

Valoración de ajuste

Desarrollo:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

UP1 LCL. 1º trimestre, semana 1

UP2 PVY 1º trimestre, semana 4

UP1 TEE 1º trimestre, semana 1

Unidad de programación: 2. ¿Cómo me siento ¿Cómo te siento?

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Descripción:

En esta situación de aprendizaje el alumnado abordará la importancia de las emociones y sentimientos para la vida en sociedad, valorando su importancia para tener unas relaciones interpersonales satisfactorias y haciendo un análisis de sus propias emociones, a través de una entrevista que realizará en pareja con un/a compañero o compañera. Se acercarán a los conceptos de ética, política y justicia en el pensamiento de Aristóteles, así como a las diferencias entre ética y derecho y la teoría jurídica del derecho natural (iusnaturalismo), realizando una investigación guiada sobre estos aprendizajes y vinculándolos a su entorno cercano, a través de la realización de una dinámica que estimulará el pensamiento causal y consecuencial (dinámica VID- Ventajas, inconvenientes y dudas), del debate en grupos heterogéneos utilizando las preguntas de reflexión planteadas por el profesorado y de la puesta en escena, a través de la simulación de un juicio, de los aprendizajes desarrollados.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SVAO02C02, SVAO02C03

Competencias: (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CL) Comunicación lingüística,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Registro descriptivo; Rutina Veo, pienso, me ...; Test de asertividad; Presentación; Dinámica 1-2-4; Producción teatral; Expresión de emociones; Redacción presentada; Diario de aprendizaje

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Modelos de enseñanza: (JROL) J. Roles, (FORC) F. Concep., (EXPO) Expositivo, (INVG) Inv. Gui., (DEDU) Deductivo

Metodologías: (ABPE) Ap. Ru. De., (OTR) La lluvia de ideas y el método interrogativo socrático, (ACOO) Ap. Coop.

Agrupamientos: (PRGU) Peq. Grupos, (GGRU) Gran grupo, (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios: (AUL) Aula, (ACT) S. Actos, (PAT) Patio

Detalle Espacios:

La mayor parte de las sesiones pueden desarrollarse en el aula, incluso todas, habilitándola adecuadamente. La actividad 3, durante la sesión tercera, puede desarrollarse bien en el aula, si se lleva fotocopiado el test que proponemos, bien en un aula medusa, si se opta por realizar el mismo test on line; dado que su realización lleva solo unos 15 minutos, parece más conveniente el aula habitual. De todos modos, siempre es atractivo para el alumnado un cambio de escenario, por lo que se propone, para la sesión cuarta, sea desarrollada en el salón de actos o, en su defecto, en el patio o cualquier otra instalación. Consiste esta en una dramatización, juego de rol, por grupos, por lo que se le dotaría de mayor verosimilitud y relevancia si se hiciera fuera del aula.

Recursos: (REWE) R. Web, (TEXT) Textuales

Detalle Recursos:

Parece razonable que si deseamos fomentar el manejo de las nuevas tecnologías, se propongan como recursos el ordenador y el proyector para que el alumnado pueda hacer uso de ellos. Por otro lado, los recursos elaborados que se ofrecen son fáciles de implementar en el aula para el profesorado, y motivadores, dinámicos, prácticos y funcionales para el alumnado, ayudándole a trasponer a su propia vida lo aprendido. En la 2ª sesión el trabajo el o la docente explicará el trabajo que el alumnado deberá presentar en la 5ª sesión. Para ello, deberá llevar preparadas las indicaciones para dicho trabajo en esta sesión segunda (Recurso 11).

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

- . Educación cívica: Se utilizará la reflexión y el coloquio sobre las virtudes o valores que son necesarios para tener una buena convivencia en sociedad, transfiriendo estos aprendizajes a la convivencia en el contexto escolar. La propia realización del proyecto de vida a través del trabajo de reflexión realizado en los diarios de aprendizaje, que culmina en esta unidad de programación, permitirá trabajar valores de esfuerzo, constancia, solidaridad, igualdad,... a través de la mejora del autoconocimiento del alumnado y de sus relaciones interpersonales.
- . Expresión oral y escrita: El alumnado trabajará la expresión escrita con la cumplimentación de su diario de aprendizaje y la elaboración, utilizando un soporte digital, de

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

su proyecto de vida. Se fomentará la expresión oral a través del coloquio y la exposición individual del proyecto de vida elaborado ante el resto del grupo clase.

. Buen uso de las TIC: Se promueve la utilización de un recurso digital para la elaboración del esbozo del proyecto de vida de cada uno de los alumnos y alumnas.

. Comprensión lectora: El alumnado extraerá información para realizar la investigación grupal sobre los conceptos trabajados.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Convivencia.

Red de escuelas para la igualdad.

Plan TIC.

Plan de Acción Tutorial.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 25/10/2021 al 29/11/2021 **Nº de sesiones:** 5 **Periodos:** (1TR) 1º Trim

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

. UP2 LCL, 1º trimestre, semana 3

. UP6 PVY, 2º trimestre, semana 8

Unidad de programación: 3. ¡No es justo, profe!

Competencias: (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CL) Comunicación lingüística,

Descripción:

En esta situación de aprendizaje el alumnado aprenderá a analizar de forma crítica los conceptos de ética, política y justicia en el pensamiento de Aristóteles, y comprender su importancia para la legitimidad del Estado. Además, aprenderá a reconocer los valores éticos de la Constitución española de 1978, los conceptos preliminares, y su adecuación a los DUDH como principios de convivencia del Estado, así como tomar conciencia de los derechos y deberes cívicos, jurídicos y éticos.

También aprenderá a valorar la participación ciudadana en la vida política y evitar riesgos de violación de DUDH, para integrar los valores y deberes cívicos en diferentes contextos educativos y democráticos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Este aprendizaje será realizado a través de la selección, en colaboración grupal, de información de diversas fuentes (textos filosóficos, artículos, manuales, etc); mediante la lectura comentada y reflexiva del preámbulo y artículos 1 a 9 de la Constitución y, en general, utilizando recursos procedentes de las TIC, con los que elaborará el producto principal, que consiste en una presentación con soporte informático en la que el alumnado analizará las relaciones de los conceptos de ética, política y justicia en el pensamiento de Aristóteles.

La finalidad es que los/as estudiantes asuman de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado español, y sean capaces de argumentar y valorar la necesidad de la participación activa de la ciudadanía en la vida política del Estado y evitar los riesgos de una democracia que vulnere la DUDH.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SVAO02C06, SVAO02C08, SVAO02C07

Competencias: (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CL) Comunicación lingüística, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Presentación; Propuestas; Murales; Diario de aprendizaje; Octavillas; Diálogo; Síntesis reflexiva

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación, (AUVE) Autoevaluación, (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (IBAS) Ind. Bas., (IGRU) Inv. Grup.

Metodologías: (ACOO) Ap. Coop., (ABPE) Ap. Ru. De.

Agrupamientos: (GGRU) Gran grupo, (PRGU) Peq. Grupos, (TPAR) T. Parejas

Espacios: (BIB) Biblioteca, (ATI) Aula TIC, (AUL) Aula

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Detalle Espacios:

El espacio utilizado será el aula o aula con recursos TIC para la búsqueda de información necesaria para llevar a cabo la investigación. Para la puesta en escena del juego de roles se propone utilizar el aula u otro espacio del centro (salón de actos, aula de usos múltiples,...).

Recursos: (REWE) R. Web, (TEXT) Textuales, (MUTI) Multimedia

Detalle Recursos:

El ordenador de aula y un sistema de proyección nos servirán para centrar más la atención del alumnado cuando trabajemos textos conjuntamente (sin perjuicio de que puedan darse también fotocopiados) y también para que el alumnado pueda presentar sus trabajos en soporte informático al conjunto de la clase, desarrollando así su competencia digital y favoreciendo su autoestima. Los ordenadores personales o portátiles con conexión a internet, propios del aula medusa, permitirán al alumnado familiarizarse con la búsqueda de información y la selección adecuada de ésta. Cartulinas, tijeras y rotuladores de colores son indicados a esta edad porque permiten a las y los estudiantes aprender a la vez que manipulan objetos e interactúan entre sí, de modo que la clase resulte más amena. El texto con un extracto literal de la Constitución española será adecuado repartirlo (y proyectarlo) para que se vayan acostumbrando a la lectura de textos jurídicos formales, y tengan un contacto real y físico con ellos. Se propone que el alumnado suba a la EVAGD del centro su trabajo final sobre ética, justicia y política, para lo cual debe estar el recurso número 4 (con las pautas para realizar el trabajo) en dicha plataforma poco después de la primera sesión.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

- .. Educación cívica: El alumnado trabajará de forma grupal para crear su propia jerarquía de valores, debatiendo sobre la importancia de contar con unos valores fundamentales para la convivencia escolar y para la etapa de la adolescencia. Además el alumnado trabajará determinados valores a través de la visualización de vídeos y unas preguntas de reflexión. Realizarán también un trabajo de investigación sobre los valores éticos presentes en la Constitución Española (justicia, libertad, responsabilidad, tolerancia, igualdad,...) y su vinculación con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Por último reflexionarán, a través de un coloquio, sobre los valores que deben regir la vida en la Comunidad Escolar.
- . Expresión oral y escrita: A lo largo de la tarea se realizarán actividades que fomentan tanto la expresión oral (debate, coloquio, exposiciones orales ante el grupo, lluvia de ideas) como escrita (elaboración de una jerarquía de valores, utilización del diario de aprendizaje, reflexión individual).
- . Buen uso de las TIC: Se promueve el uso de diversas fuentes y herramientas digitales.
- . Comprensión lectora: Se promueve a través de la lectura comprensiva de artículos de la Constitución y los DDHH, subrayando las ideas principales y sintetizando la información para su exposición.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

- . Convivencia.
- .Red de escuelas para la igualdad.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

- . Plan TIC.
- . Red de escuelas solidarias.
- . Red canaria de centros para la participación educativa.
- . Plan de Acción Tutorial.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 13/12/2021 al 24/01/2022 **Nº de sesiones:** 5 **Periodos:** (2TR) 2º Trim

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

- . UP5 PMAR Ámbito Lingüístico y Social, 2º trimestre, semana 5
- . UP4 PVY, 2º trimestre, semana 1

Unidad de programación: 4. ¡Conciénciate!

Competencias: (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CL) Comunicación lingüística, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

En esta unidad de programación el alumnado aprenderá a identificar y exponer la fundamentación ética de las leyes, las teorías jurídicas del derecho natural o iusnaturalismo y del convencionalismo. Así mismo, explicará el desarrollo histórico de los derechos humanos como una conquista de la humanidad y realizará interpretaciones del momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del derecho y los Estados. Por otro lado, identificará las causas y juzgará críticamente los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, especialmente el ejercicio de los derechos de la mujer, con el fin de promover su solución, apoyando la labor que realizan instituciones y ONG en pro de los derechos humanos. Este aprendizaje será realizado a través de la búsqueda y selección de información para realizar presentaciones y exposiciones, tertulias, debates, diálogos, etc. y el uso de destrezas de pensamiento (compara y contrasta). Así como, la realización de campañas de concienciación sobre los buenos tratos (derechos de la mujer), y derechos de la infancia, y colaboración con ONGs, con la finalidad de promover la solución al ejercicio de los derechos de la mujer y concretar sus conclusiones sobre el problema de la justificación de las normas jurídicas.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SVAO02C02, SVAO02C10, SVAO02C09

Competencias: (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CL) Comunicación lingüística, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Mapa mental; Rutina de pensamiento; Diseño de campaña; Diario de aprendizaje; Ficha de Herramienta Q³; Exposición oral; Ficha 1-2-4; Análisis de anuncios; Diálogo

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (COEV) Coevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (INVG) Inv. Gui., (IGRU) Inv. Grup.

Metodologías: (ABPE) Ap. Ru. De., (ACOO) Ap. Coop.

Agrupamientos: (GHET) Gr. Heterogéneos, (GGRU) Gran grupo, (TIND) T. Indiv.

Espacios: (ATI) Aula TIC, (AUL) Aula

Detalle Espacios:

El espacio utilizado será el aula con recursos TIC o el aula ordinaria si contamos con dispositivos móviles, ya que el alumnado deberá realizar una búsqueda activa de información en la red para la realización de su informe grupal. Para la realización de la campaña de sensibilización, el alumnado podrá utilizar otros espacios del centro, por ejemplo para grabar su anuncio publicitario.

Recursos: (MUTI) Multimedia, (TEXT) Textuales, (REWE) R. Web

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Detalle Recursos:

En las actividades 1 y 5 se utilizará como recurso la Herramienta Q³ para realizar una dinámica que propiciará que el alumnado se inicie en lo que constituye la tarea central de la situación de aprendizaje: diseño de una campaña de sensibilización sobre la violencia de género y la desigualdad entre hombres y mujeres. En la actividad 2 se utilizarán las TIC como recurso para la búsqueda activa de información y su selección que podrá ser reflejada en el producto final. También se utilizará una aplicación web para realizar un mapa mental que sirva para sintetizar las teorías filosóficas del derecho. En la actividad 3 se recurrirá a la rutina de pensamiento Color-Símbolo-Imagen para posibilitar un acercamiento más creativo y sintético a los artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En la actividad 4, la tarea central estará dedicada al análisis de anuncios publicitarios a través de internet o bien en revistas o periódicos. Finalmente, la actividad 5 estará plenamente dedicada al diseño de la campaña de sensibilización, en la que se favorecerá el sentido de la iniciativa personal, la actividad imaginativa y creativa del alumnado.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

- . Educación cívica: El alumnado abordará valores de respeto y no discriminación a través del aprendizaje entre iguales, la investigación grupal, el coloquio, la toma de acuerdos, la construcción de aprendizajes de manera vivencial en el contacto con las demás personas y la elaboración de una campaña de sensibilización contra la violencia de género.
- . Expresión oral y escrita: Durante la realización de la situación de aprendizaje se realizarán tertulias en torno a preguntas de reflexión planteadas por el profesorado y se fomentará la exposición oral. Se utilizará el diario de aprendizaje como recurso para trabajar la expresión escrita, además de la realización de un informe utilizando algún recurso TIC (vídeo, presentación digital,...).
- . Buen uso de las TIC: Se fomentará la búsqueda activa de información, su selección y organización para realizar un informe grupal, además de poder realizar la campaña de sensibilización que contempla la tarea en formato digital.
- . Comprensión lectora: El alumnado trabajará la comprensión lectora durante la búsqueda de información para realizar la investigación grupal.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

- . Red de escuelas para la igualdad.
- . Convivencia.
- . Red de Escuelas Solidarias.
- . Plan TIC.
- . Plan de Acción Tutorial.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 31/01/2022 al 14/03/2022 **Nº de sesiones:** 5 **Periodos:** (2TR) 2º Trim

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

- . UP5 LCL, 2º trimestre, semana 5
- . UP3 PVY, 1º trimestre, semana 7
- . UP5 GEH, 2º trimestre, semana 1

Unidad de programación: 5. Bueno, ¿para quién?

Competencias: (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CL) Comunicación lingüística, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

En esta unidad de programación el alumnado aprenderá a rastrear y seleccionar información sobre el debate ético entre Sócrates y los sofistas; a asumir la responsabilidad de difundir los valores que aportan beneficios a la persona y las consecuencias negativas que llevan al egoísmo, a la mentira, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc; y a identificar las características principales del eudemonismo aristotélico y su relación con el significado de la felicidad como bien supremo de la persona, comparando esta noción con las de otras teorías éticas y aplicándolas en diferentes situaciones de diálogo o casos prácticos, ofreciendo sus razones a favor o en contra.

Este aprendizaje será realizado a través de la colaboración en grupos de trabajo para realizar campañas de sensibilización en el centro, y de diversas producciones (resúmenes, esquemas, comentarios, disertaciones, etc.) apoyadas en diferentes fuentes de información (Internet, biblioteca escolar, textos filosóficos, etc.) y utilizando el trabajo cooperativo. Todo ello con la finalidad de que el alumnado se capaz de distinguir los elementos más destacados de las teorías éticas y de valorar su importancia y su aplicación en la vida personal.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SVAO02C04, SVAO02C05

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CD) Competencia digital,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Caudro Comparativo; Rutina “Un paso hacia...; Destreza Compara y contrasta; Presentación informática; Vídeo; diario de aprendizaje; Web Quest; Formulario; Diálogo razonado; Diario de aprendizaje; Cuestionario

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (COEV) Coevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (IGRU) Inv. Grup., (FORC) F. Concep., (INVG) Inv. Gui., (EXPO) Expositivo, (DEDU) Deductivo

Metodologías: (ABPE) Ap. Ru. De., (ACOO) Ap. Coop.

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv., (GHET) Gr. Heterogéneos, (GGRU) Gran grupo, (GPIJ) Gr. Fijos, (GEXP) Gr. Expertos

Espacios: (ATI) Aula TIC, (AUL) Aula

Detalle Espacios:

El espacio utilizado en este caso será el aula ordinaria y el aula Medusa. En efecto, en ocasiones, será el alumnado el que investigue los contenidos de su aprendizaje y, en otras, será el/la profesor/a quien se lo suministre. En el primer caso, será necesario el uso de aula medusa (en su defecto, la biblioteca); en el segundo, cualquier aula con ordenador, pizarra y proyector será suficiente.

Recursos: (TEXT) Textuales, (REWE) R. Web, (MUTI) Multimedia

Detalle Recursos:

Se ha tratado que a lo largo de la situación de aprendizaje los recursos sean variados, predominando los de contenido digital, con los que el alumnado está más familiarizado, por lo que le resultan más atractivos y motivantes. Asimismo, se ha recurrido a organizadores gráficos de rutinas y destrezas de pensamiento, que tan eficaces resultan para la asimilación significativa de los contenidos y la estimulación del pensamiento consciente, fomentado por la metacognición. El alumnado utilizará a lo largo de la tarea el recurso del diario de aprendizaje para ir haciendo sus reflexiones individuales y grupales.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Educación cívica: Como estrategia para abordar la educación en valores se utilizará una rutina de pensamiento (Un paso hacia el interior) y una destreza (Compara y contrasta) que fomentará la reflexión individual y la construcción social del aprendizaje, la toma de decisiones, el coloquio y las preguntas de reflexión que pretenden que el alumnado sea capaz de transferir los aprendizajes trabajados a su vida cotidiana, estimulando valores de igualdad, respeto y solidaridad.

Expresión oral y escrita: Durante la elaboración de la situación de aprendizaje el alumnado deberá trabajar rutinas y destrezas de pensamiento de forma escrita, poniéndolas en común en gran grupo, se realizarán debates y diferentes producciones escritas (resúmenes, esquemas,...). Se cumplimentará, además, el diario de aprendizaje como recurso para trabajar la expresión escrita.

Buen uso de las TIC: Se promueve la utilización de las TIC como un recurso más para la búsqueda y selección de información.

Comprensión lectora: El alumnado extraerá información de diferentes fuentes para responder a las preguntas de reflexión planteadas.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

. Convivencia. . Red de escuelas para la igualdad. . Red de escuelas solidarias. . Plan de Acción Tutorial.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 21/03/2022 al 25/04/2022 **Nº de sesiones:** 5 **Periodos:** (3TR) 3º Trim

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

SA6 GEH, 2º trimestre, semana 4

SA7 GEH, 2º trimestre, semana 7

SA3 LCL, 1º trimestre, semana 8

SA7 PMAR Ámbito Lingüístico y Social, 3º trimestre, semana 1

Unidad de programación: 6. En tecnología ¿todo vale Luces y sombras del progreso

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CD) Competencia digital,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Descripción:

Con el desarrollo de esta situación de aprendizaje el alumnado aprenderá a reflexionar e investigar sobre las consecuencias de la ciencia y la tecnología, tanto en la vida cotidiana, como en el medio ambiente, a través de la realización por escrito de reflexiones éticas sobre los avances científicos y la posibilidad de que se estén infringiendo derechos humanos fundamentales o causen impactos medioambientales irreversibles. Se recurrirá al planteamiento de dilemas éticos en temas como la medicina o la biotecnología. Como proyecto final se realizarán 4 miniproyectos: Mini proyecto A: El uso del móvil y el derecho de imagen. Mini proyecto B: Los videojuegos. Mini proyecto C: El uso de internet. Mini proyecto D: Las redes sociales. Para finalizar, en la última sesión, se realizará un mural con papel de embalar, en el fondo de la clase, donde quedarán plasmados aprendizajes significativos por parte del alumnado, así como también la elaboración de un código deontológico que se pudiera aplicar al ámbito científico tecnológico, junto con las fotos de científicas reconocidas por sus aportaciones al ámbito científico. Se utilizarán las herramientas TIC de refuerzo. Además, las actividades estarán secuenciadas con distintos grados de dificultad, facilitando así la inclusión del alumnado con N.E.A.E. Se utilizará también el diario de aprendizaje en el que se verán reflejados los aprendizajes adquiridos, facilitando así la metacognición y la autoevaluación.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SVAO02C10, SVAO02C08, SVAO02C11

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (AA) Aprender a aprender, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Mural; Ejercicio de metacognición; Presentación de proyectos; Debate; Rutina Antes pensaba...; Diario de clase; Veo-pienso-me pregunto; Diario de aprendizaje; Argumentos; Diálogo

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (HEEV) Heteroevaluación, (AUVE) Autoevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (FORC) F. Concep., (IBAS) Ind. Bas., (ORGP) O. Previos, (INVG) Inv. Gui., (IGRU) Inv. Grup., (EXPO) Expositivo

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Metodologías: (ACOO) Ap. Coop., (ABPE) Ap. Ru. De.

Agrupamientos: (GGRU) Gran grupo, (TIND) T. Indiv., (PRGU) Peq. Grupos, (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios: (ATI) Aula TIC, (AUL) Aula

Detalle Espacios:

Recursos: (MUTI) Multimedia, (TEXT) Textuales, (REWE) R. Web

Detalle Recursos:

Los recursos se seleccionarán con el fin de motivar al alumnado para el logro de los aprendizajes esperados y atendiendo a los diferentes estilos de aprendizaje del grupo. En este caso se han seleccionado recursos TIC para realización de las investigaciones, de manera que la actividad sea más motivadora para el alumnado y pueda reforzar con el apoyo de sus iguales, la búsqueda, selección y organización de la información encontrada. En la última actividad el alumnado realizará una presentación en grupo, lo cual le permitirá autoevaluarse mediante el uso final del diario de aprendizaje. Además, será necesario el uso del ordenador, cartulinas, artículos periodísticos y vídeo.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Educación cívica: Se utilizarán las rutinas de pensamiento Veo, pienso, me pregunto y Antes pensaba...ahora pienso que fomentará la reflexión individual y la construcción social del aprendizaje, la toma de decisiones, la discusión y las preguntas de reflexión que pretenden que el alumnado sea capaz de transferir los aprendizajes trabajados a su vida cotidiana. Las reflexiones realizadas en el diario de aprendizaje y el trabajo con dilemas morales también contribuirán a que el alumnado interiorice valores de convivencia positiva, solidaridad, salud y respeto al medio ambiente.

Expresión oral y escrita: Durante la realización de la tarea se desarrollará la expresión oral a través del coloquio, las reflexiones realizadas y la exposición del trabajo grupal; se abordará la expresión escrita a través de la utilización del diario de aprendizaje y de la realización de diferentes dinámicas (rutinas de pensamiento).

Buen uso de las TIC: Se promueve la búsqueda activa de información, su selección y organización para exponerla al resto del grupo utilizando un soporte digital.

Comprensión lectora: El alumnado extraerá información para realizar la investigación grupal y abordará la comprensión lectora para resolver el dilema moral planteado.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

- . Red de escuelas para la igualdad.
- . Red de centros educativos para la sostenibilidad.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

- . Red de escuelas promotoras de la salud.
- . Plan TIC.
- . Plan de Acción Tutorial.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 25/04/2022 al 06/06/2022 **Nº de sesiones:** 5 **Periodos:** (3TR) 3º Trim

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

- SA8 TEE, 3º trimestre, semana 5
- SA1 FYQ, 1º trimestre, semana 1
- SA9 FYQ, 3º trimestre, semana 8
- SA8 PVY, 3º trimestre, semana 4